



97076

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " BOQUILLA PLEGABLE
PARA CIGARRILLOS ".

.....
.....
a favor de

.....
DON RAMON HURTADO HERNANDEZ

domiciliado en VILLENA (Alicante).- José Hernández Menor, 36
.....



13 FEB 1963

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en las boquillas para cigarrillos y más particularmente a un nuevo tipo de boquilla extensible autoincorporada, que tiene por objeto dotar al cigarrillo de una boquilla barata y cómoda, que antes de ser utilizada va oculta en él, e higiénica, pues se utiliza solamente una vez con el cigarrillo con el que forma cuerpo.

15 La descripción de la misma se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

20 En el plano, y a título de ejemplo no limitativo, se ha representado en la figura 1ª un detalle de realización de la mencionada boquilla. La figura 2ª corresponde a una perspectiva de un cigarrillo realizado según normas de la invención, y en el que la boquilla se encuentra plegada. La figura 3ª corresponde a un detalle de un cigarrillo con su boquilla en posición de uso.

25 Esencialmente, la boquilla consta de dos partes. La primera consiste en un tubito (1) de plástico, baquelita, cartulina u otro material similar, de 18 á 20 milímetros de largo, y aproximadamente 3 milímetros de diámetro exterior. La segunda es una tira o cinta de papel (2), plástico o cualquier material susceptible de hacerse en tiras similares a las de papel. La mencionada cinta (2) mide unos 42 centímetros de largo por 15 milímetros de ancho.

30 Esta cinta (2) va adherida por uno de sus extremos al tubito (1)



de forma que la diferencia de ancho que tiene éste sobresalga por uno de los extremos de la cinta (2). (Figura 1ª).

5 Una vez adherido el extremo de la cinta (2) al tubo (1), se enrolla la cinta (2) sobre si misma alrededor del tubo (1). Las últimas vueltas de la cinta (2) van pegadas sobre si mismas, formando un rollito de diámetro igual al de un cigarrillo de manera que las vueltas queden sueltas ligeramente.

10 La superficie exterior de este pequeño cilindro así formado, va pegada a la pared interior del cigarrillo (3), en uno de los extremos de éste; pudiendo interponerse entre el tabaco (4) y la boquilla, un filtro (5) de algodón u otra sustancia.

El tubito (1) puede estar rematado con una bolita u otra forma apropiada, para que sea aprisionada por los labios del fumador, y para la mayor comodidad del mismo.

15 El sistema descrito, puede simplificarse suprimiendo el tubito central (1), representado en la figura 1ª. Para ello, la tira o cinta (2), puede ser tres centímetros más larga. Los tres primeros centímetros serían cuatro o cinco milímetros más anchos e irían arrollados y pegados para formar un tubito. Cuando cesara la cinta en su parte
20 ancha, ésta iría arrollada sobre el tubito así formado, constituyendo la tira (2) como en el sistema descrito anteriormente.

25 Una vez el cigarrillo en la mano del fumador, la tira de papel, plástico, o el material elegido, está arrollada dentro de un extremo del cigarrillo (3), y únicamente sobresale de este extremo los pocos milímetros que tenga de más el tubito central (1). Tirando de éste extremo del tubo (1), se irá formando un cono, hasta que éste ofrezca una resistencia. En ese momento se habrá duplicado, cuando menos, la longitud del cigarrillo (figura 3ª), y se podrá fumar sujetando con la boca por el tubo central (1).

30 El arrollamiento de la cinta (2) debe realizarse de forma que



5
1
quede con la presión necesaria, es decir, ni demasiado prieta, ni excesivamente holgada. Esto debe ser así si consideramos que la especie de espiral que se forma al enrollar la cinta sobre sí misma, tiene un desarrollo menor si para el mismo número de vueltas este enrollamiento se realiza sobre el mismo plano o sobre diversos planos equidistantes.

10
15
Por ello se deduce que teniendo enrollada la cinta con la presión precisa, al estirar del extremo central de la misma, se irá formando el cono o cucurucho descrito anteriormente, con unas espiras en forma de tornillo cónico. Al llegar este cono a determinada longitud, ofrecerá una ligera resistencia, como consecuencia de la diferencia de desarrollo de una a otra posición de las vueltas de la cinta. La longitud del cono a obtener, está, pues, estrechamente relacionada con el grueso del material de la cinta empleada, con la longitud y anchura de la misma, con el número de vueltas y con la presión dada al enrollarlo.

20
A simple vista, y sin necesidad de otras consideraciones, se aprecian las interesantes ventajas que reporta el uso de este nuevo tipo de boquilla, y de cuyas ventajas se enumeran a continuación las más destacadas .

Al fumar, se consigue tener más alejado el cigarrillo del rostro, eliminando así las molestias del humo en los ojos, más aún, cuando se sigue fumando con el cigarrillo en la boca por tener las manos ocupadas.

25
No puede haber lugar a quemaduras en los labios.

Elimina las manchas y el olor en los dedos que sostienen el cigarrillo.

30
Pérdida de parte de los efectos nocivos, fruto de la combustión al tener que recorrer éstos en su camino hacia la boca del fumador, un trayecto más largo.



Su economía de fabricación.

Permite el total agotamiento del tabaco.

La comodidad que supone su fácil utilización y el hecho de ir incorporada al cigarrillo.

Elegancia que adquiere el cigarrillo con este aditamento.

Eliminación de la boquilla ajena al cigarrillo, utilizada hasta ahora, que había de llevarse siempre consigo, sufrir detenidas y continuas limpiezas e ir cambiando los filtros.

Todas las que se derivan en orden a la higiene, al utilizar esta boquilla solamente una vez.

Todas estas ventajas enumeradas adquieren un especial relieve para el sexo femenino.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- BOQUILLA PLEGABLE PARA CIGARRILLOS, caracterizada porque está constituida esencialmente por una tira rectangular de material flexible que se arrolla cilíndricamente en torno a un tubito que sobresale de la misma por sus dos extremos, alojándose a tope el cilindro resultante en un extremo vaciado del cigarrillo, quedando adherido por toda su superficie a las paredes interiores de la envuelta exterior de éste.

2ª.- BOQUILLA PLEGABLE PARA CIGARRILLOS, caracterizada según la reivindicación anterior y porque el anclaje del cilindro en el cuerpo del cigarrillo se efectúa de forma que sobre-salga al exterior el extremo del tubito, con objeto de que al ser solicitado éste desde el

97076

- 6 -



1 FEB. 1963

exterior se produzca el desarrollo de las espiras constitutivas del cilindro y se forme un cuerpo cónico.

5 3^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BOQUILLA PLEGABLE PARA CIGARRILLOS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 25 de Mayo de 1962.

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

10



Fig-1

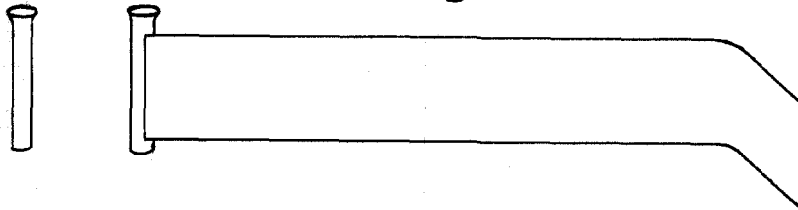


Fig-2

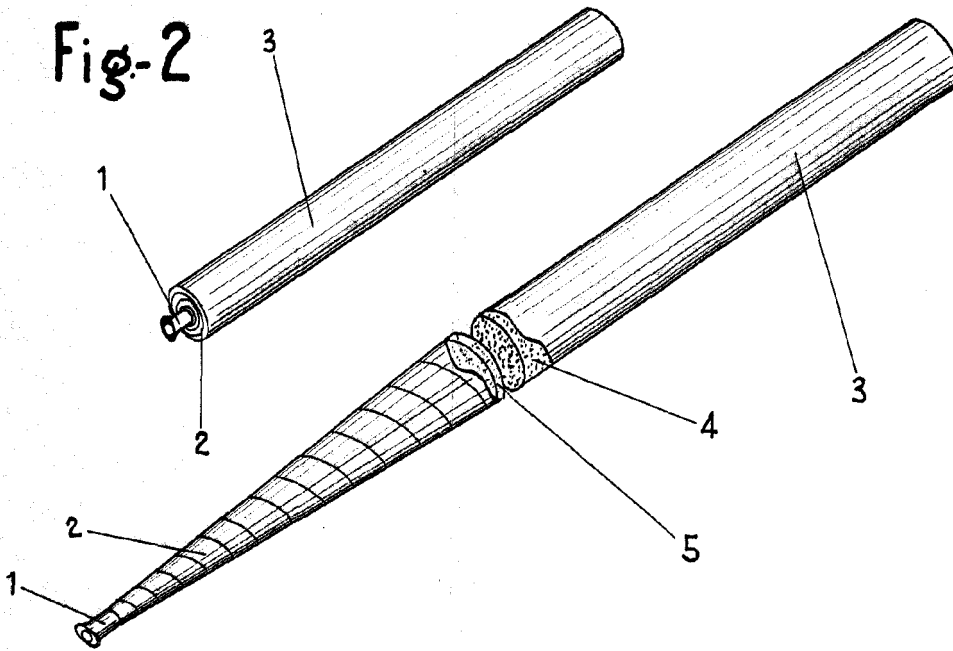


Fig-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de MAYO de 1962.

ALFONSO UNGRIA

P.P.